



Tartagal, 04 de Abril de 2023

EXPTE. N° 22.011/23

RESOLUCIÓN N°: 30-IEM-23

VISTO:

El pedido realizado por el Director del IEM-Tartagal Ricardo Burgos;

CONSIDERANDO:

QUE solicita autorización y reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad tramo Tartagal-Salta-Tartagal, con el motivo de realizar tareas inherentes a su cargo;

QUE se corresponde reconocer viáticos y gastos de movilidad Tartagal-Salta-Tartagal, por actuar en representación del Instituto, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones;

Por ello:

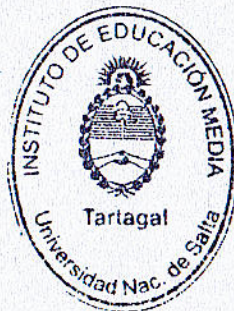
**LA VICEDIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

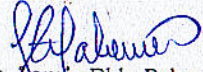
ARTÍCULO 1°: Reconocer viáticos y gastos de movilidad Tartagal-Salta-Tartagal al Director del IEM-Tartagal Ricardo Burgos ; quien asistió a la sede central de la UNSa a realizar tareas inherentes a su cargos, por un monto total de \$25.925,00 (pesos veintisiete mil doscientos veinticinco) los días 07 y 08 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°: Afectar la suma indicada en el artículo a las siguientes partidas:

A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.7.2- Viáticos	\$15.925,00
A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.2.5.6-Combustibles	\$10.000,00

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, publíquese y archívese.




Esp. Dorgia Elda Palomo
VICE-DIRECTORA
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta